



C I R C U L A R CSJBTC23-22

FECHA: 21 de abril de 2023

PARA: **Señores Magistrados y Jueces del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **JOSE EUDORO NARVÁEZ VITERI**
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *Divulgación Concurso de “Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”.*

Con un cordial saludo, y de la manera más atenta, se pone de presente a los señores Magistrados y Jueces del Distrito Judicial de Bogotá, toda la información divulgada por parte de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, respecto a la realización de la sexta versión del Concurso de “Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”.

Convocatoria que busca exaltar las mejores sentencias con perspectiva de género y enfoque diferencial, proferidas por los funcionarios judiciales a nivel nacional. El periodo de postulación de las decisiones iniciará el 2 de mayo y finalizará al 30 de junio de 2023. Las sentencias postuladas deben haber sido **proferidas entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.**

Para participar en la convocatoria, las postulaciones deberán ser presentadas directamente por el funcionario o funcionaria ante el Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Bogotá y Cundinamarca. Para tal efecto se requerirá el diligenciamiento del formato de presentación y el envío de la copia de la sentencia en medio digital (preferiblemente PDF o audio/video para sistema oral), procurando la protección de datos e información de las partes o intervinientes dentro del proceso conforme al marco legal.

Toda la información del concurso puede ser consulta en el siguiente link o en la página de la [Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial](#):

[Concurso de “Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”](#)

Cordialmente,

JOSE EUDORO NARVÁEZ VITERI
Presidente

EMT/fg

Firmado Por:

Jose Eudoro Narvaez Viteri
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2e02a6f6c2b667f8601e6e195b18f6b399afd5cfad6675f4700352ace1fc15b**

Documento generado en 21/04/2023 04:27:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>